



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

CVE N° 28/2014 ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE – HOSPITAL NACIONAL - ID N° 281.454.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 302/2014 – INFOTEC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 50 de fecha 13 de enero de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, domiciliada en Cañada del Carmen N° 2565 c/ América, ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por **Sr. Miguel Ángel Bareiro Scribano**, con Cédula de Identidad N° 868.442, según Poder otorgado por el Escribano Arsenio Ocampos Velázquez con Reg. N° 682 Esc. N° 76, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICION URGENTE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE – HOSPITAL NACIONAL; suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES / CyG N° 001 de fecha 02 de enero de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita modificación en el cronograma de entrega del Lote 33 ítem N° 1 y Lote 42 ítem 1 correspondiente al Contrato N° 302/14 en el marco de la Contratación Vía de la Excepción N° 28/2014 Adquisición Urgente de Reactivos e Insumos para Laboratorio y Banco de Sangre – Hospital Nacional; basado en el corto tiempo de vencimiento de los reactivos; en lo que su recepción no pueden realizarse en una única entrega.

Que por Dictamen A.J. DGOCC N° 12 de fecha 13 de enero de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y las justificaciones arrojadas por la misma, no encuentra objeciones para conceder la modificación en el cronograma de entrega en la Cláusula N° 7 del contrato.

Por Resolución D.G.O.C. N° 50 de fecha 13 de enero de 2015, se aprueba la adenda al Contrato N° 302/14 en el marco de la Contratación Vía de la Excepción N° 28/2014 Adquisición Urgente de Reactivos e Insumos para Laboratorio y Banco de Sangre – Hospital Nacional.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley 2051).

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	15/01/2015	19/01/2015	02/02/2015	27/02/2015
33	1	Sangre de Cordero	9 litros	*****	5 litros	4 litros	*****
42	1	Reactivos controles calibradores e insumos para determinación de Hemograma Automatizada con 3 Equipos en Comodatos	36.000 Determinaciones	18.000 Determinaciones	*****	*****	18.000 Determinaciones

SALDO		LUGAR DE ENTREGA
Lote 33, ítem 1 Lote 42, ítem 1	Las Órdenes de Compras serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, serán entregados por el proveedor según necesidad del servicio, el Proveedor tendrá un plazo de 72 (setenta y dos) horas corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra para hacer la entrega del bien.-	Serán recepcionados en los lugares indicados en la Orden de Compra

Infotec sa.
MIGUEL BAREIRO
DIRECTOR

Lic. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de FEBRERO de 2015.

Sr. Miguel Ángel Bareiro Scribano
CONTRATISTA
Infotecsa
MIGUEL BAREIRO
DIRECTOR

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE